

se concluyó la sesion

Mano Juanes Lora

Victor Lasso Secretario

Sesion del 17 de Set.

Asistieron los H. H. Presidente, Lora
(Intero), Davalos, Echaverría, Cornejo, Pe-
zo, Estupinán, Aguilera, Benaverrera, Lora
Mammel, Lar, Nava, Davala, Bustamante,
Coral, Cordero, Sanchez, Barrios, Niles, i
Sedeno. Fue leida i aprobada el acta de la
sesion precedente. En seguida se leyó el informe
de la Comision de Instruccion publica
sobre el contrato celebrado por el Gobierno con
las religiosas de los sagrados corosones, i todos
los documentos concernientes, i el H. Lora
(Mammel) dispuso observar que todas las estipula-
ciones contenidas en ambos contratos i los de
mandatos presentados expresan solamente
las condiciones favorables a las religiosas, i no
sabemos lo que estas prometen por su parte:
es necesario tener a la vista el reglamento
de instruccion publica que ellas se profe-
ren observar para apreciar las ventajas
del establecimiento. El H. Presidente
apoyado por el H. Aguilera dispuso que
se fida al Ministerio el programa de en-
señanza, i dejando su asunto que lo ocupó el

25
El Sr. Saenz (Manuel), dijo: El informe con-
viene en las ventajas del establecimiento de
religiosas dedicadas a la educación moral
e intelectual de la porción mas infortunada de
la especie humana, de la mujer, que es la com-
pañera que incluye la vida del hombre, la
que influye muy poderosamente en los des-
tinos de la humanidad i dirige los prime-
ros pasos del corazón i de la inteligencia
durante la infancia, la mujer, Señor, a quien
el cristianismo ha señalado el debido ran-
go en la sociedad, levantandola de la miser-
rable esclavitud en que la habia sumido
la barbarie. Estas religiosas sabrán hacer
las buenas madres de familia formando
el corazón i desarrollando la inteligencia
con la instrucción de que desgraciada-
mente ha carecido en nuestro país el bello se-
xo; pero el mismo informe da un golpe
mortal a este plantel que ofrece el mas
buen provecho a la nación, reducién-
do a dos mil pesos la suma de tres mil se-
tecientos pesos a que ascienden las rentas
del Colegio de San Fernando i que el Sobri-
ano les habia señalado por ser como
es indispensable para la subsistencia
del instituto. No considero tan necesa-
rias las cátedras que se trata de sostener
con aquellas rentas, por que estimo mas
útil para las circunstancias del país,
la educación que aseguran las hermanas

a la nueva generación en el bello caso que
ha permanecido de unido entre nosotros.
El Sr. Latorre (torre) contestó: el preo inman-
te no conoce sin duda, el origen de las cátedras
de Literatura, Latínidad i filosofía que se tra-
ta de conservar; hizo una circunstanciada re-
seña de la marcha del Convictorio de San
Fernando desde que fue quitado a los Padres
Dominicos, habló del modo como habían obteni-
do estas cátedras, los profesores que actual-
mente las dirigen, i concluyó, que era preci-
so respetar los derechos adquiridos como los
habían respetado otros gobiernos. El Sr.
Latorre replicó: yo tributo las debidas con-
sideraciones a los convenimientos del Sr. que
me ha precedido en la palabra pero narraré
algunos hechos importantes relativos al Cole-
gio de San Fernando, de que no se ha tocado,
para manifestar que he examinado con de-
tención la historia de aquel Colegio; i en efec-
to refirió los hechos mas antiguos para la
fundación del Colegio; pero no se trata de
eso, continuo, por otros, podemos derogar las
leyes i estatutos existentes, i debemos hacer-
lo en beneficio del país siempre que se co-
nocan las ventajas de nuevas disposiciones.
La educación primaria, secundaria
i profesional para los hombres ha estado
establecida muchos años en el país i tenemos
todavía i podemos continuar los Colegios i
Universidades destinados a este objeto; pero

22

hemos crecido de plantitos para la ven-
dadera educación del bello sexo que ha
estado casi completamente abandonada, de-
bemos pues comparar las ventajas de li-
bre establecimiento con las que reporta-
ría la creación de que se conserven aquellas
cátedras. No sostendré que las ideas
en el Colegio de los sagrados corazones hayan
hecho muy grandes progresos, pero ha sido
por causas independientes de la voluntad
de las religiosas i que desaparecerán en
sucesivo. Estas han tenido que hacer el
aprendizaje del español, indispensable para
la concurrencia i educación, han sufrido con-
tinuas enfermedades, hasta aclimatarse
en el país i temido que convierten en va-
gantes contrarios a la buena educación; i
sin embargo se han conocido bien las ven-
tajas del Instituto, así como los padres de
familia con quienes pueden instruirse los
H. H. Diputados; por estas razones, estoy
por que el proyecto se pase a la 2.^a discusión.
El H. Sr. C. Herrera: estoy de acuerdo con el
H. Sr. presidente en cuanto a las ventajas del
establecimiento, i en este sentido he opinado
en el informe; pero creo que sin sacar de las
rentas de San Fernando la cantidad necesa-
ria para sostener las cátedras de enseñanza
secundaria, estas no pueden continuarse; i creo
preferible la instrucción del hombre, que la
de la mujer que puede recibirla de la madre

como destinada al comercio domestico. El Sr.
Saenz (Hernandez) no creo tan importante el
a profundizarse de frances e ingles para dar vistas
como el de los principios de literatura, filo-
sofia i latinidad para los hombres. Estos ra-
gos tan apreciabiles de la enseñanza secunda-
ria, no han recibido tampoco la proteccion del
Gobierno, aun cuando se ha puesto empeño en
la enseñanza primaria. El Sr. Saenz (Ma-
nuel) Presidente ad hoc, observo que mientras
no se presentara el instituto de instrucciones
que observan las religiosas acerca de un obje-
to fijo la discusion i disponiendo que se tra-
jera a la vista para lo sucesivo declaro cerra-
da esta i consultada la Camara, paso el infor-
me a 2.ª discusion. En seguida se leyó el infor-
me de la misma Comision acerca de los termina-
ros de las escuelas cristianas, i el contrato
adicional celebrado por el Ministro del Inte-
rior con el Hermano Hermano. El Sr. Saenz
(Hernandez) indicio que la palabra primitiva al
hablar del estado en que debia quedar el Colegio
en caso de regreso de los Hermanos, podia
producir confusion o dudas; pues en el estado
primitivo el Colegio fue Beaterio, que debia
mas bien provenir: que quedaria a disposi-
cion del cuerpo legislativo. Con esta indicacion
quedo el asunto a 2.ª discusion. La represen-
tacion del Sr. Rector del Seminario de
Cuenca pidiendo se devuelvan a este Colegio
las Capellanias adjudicadas al Nacional, se

mandado para a las comisiones eclesiasticas
y de instruccion publica. El informe de
esta ultima comision sobre la solicitud del
consejo academico de instruccion publica
de Cuzco para que se ordene la devolu-
cion del Colegio de San Diego de Chuano en
tragedo para seminario, fue aprobado con
la indicacion hecha por el H. Sr. de que
admas del informe del Consejo general de ins-
truccion publica, pedido por la comision,
se pida tambien el testamento de los funda-
dores del Colegio. Se presento a leyó despu-
es el proyecto de decreto de la comision de ca-
mercio, industria i agricultura para colun-
gar las montañas de Malaguirra, i para sa-
a 2.^a discusion asi como el informe de la
comision de instruccion publica sobre que
se vote la suma necesaria para que el Go-
bierno se suscriba a la coleccion de documen-
tos sacados del real archivo de indias por
Don Joaquin St. Pachea relativos al descu-
brimiento conquista i colonizacion de la tuer-
ra española. Ultimamente se mandó remitir
a la 2.^a comision de Guerra la solicitud del sarfen-
to invalido Feliciano Sanguama sobre que se le
asigne la pensión de que ha gozado, i no habien-
do otro asunto sobre la mesa se levantó la sesion

Juan Javier Leon

Victor Laso Secretario